

EVALUACIÓN PERIODICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resol. N°2025-490-CD

Convocatoria carrera docente: RES - 2025 - 490 - CD-ECO # UNNE;
DEPARTAMENTO: Contabilidad.

- ✓ **EXPTE. N° 2025-24825.**
- ✓ **UNIDAD CURRICULAR: Sistemas Contables.**
- ✓ **CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar docente.**
- ✓ **DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple.**

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: *Idalia Gabriela de Castro, Silvia Analía Díaz y Patricia Andrea García.* -----

ESTUDIANTE OBSERVADOR: Jimena Agostina Leyes Avalos -----

DOCENTE INSCRIPTO: Aldo Ramón Sandoval. -----

- - - En la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco, a los veintisiete días del mes de noviembre de 2025, a las trece treinta (13:30) horas, en **modalidad presencial remota**, se constituye la Comisión Evaluadora designada por **Resolución N° 490/2025-CD**, para la renovación del cargo de auxiliar docente con dedicación simple del docente Aldo Ramón Sandoval en la Unidad Curricular Sistemas Contables de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Ello de conformidad con lo establecido en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE **Res. N° 2024-832-CS- #UNNE**. Ha sido designada Observadora Estudiantil, la alumna Jimena Agostina Leyes Avalos, quien participó de la Evaluación al Docente. -----

- - - En este estado del acto la Secretaria de Posgrado, Esp. Cra. Mabel Gladys Yanda, designada en calidad de funcionario de la Facultad para estar presente en la evaluación antes mencionada, en un todo de acuerdo con la normativa vigente, certifica el cumplimiento de los requisitos establecidos, acredita la identidad del docente a ser evaluado, como así también la identidad de los integrantes de la Comisión Evaluadora. -----

- - - Constituida la Comisión Evaluadora, conforme lo establecido en el artículo 126 de la RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, se procede a analizar: **a)** los antecedentes académicos; **b)** el desempeño académico; **c)** el grado de cumplimiento de las recomendaciones formuladas; **d)** el plan de actividades y **e)** el desempeño en la entrevista personal.- -----

Cr. Aldo Ramón Sandoval.-----

Período de la designación: 12/05/2022 al 11/05/2026.-----

A – ANTECEDENTES ACADÉMICOS (valoración máxima 1000 puntos) -----

Los antecedentes académicos se analizan a partir del informe del docente, durante el período evaluado y de documentación aportada por el docente (curriculum vitae y documentación probatoria).-----

Formación académica (40p). -----

Contador público. UNNE.10/11/2016 -----

Formación docente (7p). -----

Certificación de asistencia o participación: **1)** Curso “inteligencia artificial y la neuro-tecno-pedagogía”. Jornada de Capacitación en Servicio, Res. 1990/2024 del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Chaco, Red Aprende, 17/09/2024. **2)** Curso “alfabetización avanzada y académica”. Jornada de Capacitación en Servicio, del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Chaco, Red Aprende, 03/10/2024. -----

Certificación de aprobación **1)** Curso MOOC “Lentes violetas” UNNE. 29/09/2024.-----

Actividades de actualización y perfeccionamiento (6p) -----

Certificación de asistencia o participación: **1)** “I Jornadas Tribunal Fiscal de la Nación, actualidad y casos relevantes del año 2022”, Departamento de Derecho Tributario de la Universidad Austral el 12/12/2022.**2)** Charla “Criptoactivo y su incidencia en el crimen organizado”, (2hs), XIII Feria del libro jurídico, Centro Cultural Nordeste. 26/08/2024. -----

Trayectoria docente universitaria (11p) -----

Antigüedad docente en el nivel superior, computable a los fines de la evaluación docente: 8 años (01/11/2017 a 27/11/2025) 4p. -----

Auxiliar docente de primera, por concurso, con dedicación simple, de la cátedra Sistemas Contables de segundo año de la Carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Nacional del Nordeste –, desde el 12/05/2022. -----

Producción en docencia (40p) -----

Revisión y Actualización de enunciados y soluciones de ejercicios prácticos de años anteriores; Elaboración de nuevos enunciados y soluciones de ejercicios para diversas unidades del programa y para exámenes escritos libres. Publicación de ejercicios prácticos en el aula virtual con diversas tipologías (respuestas múltiples, cuestionarios) y Confección de enunciados y soluciones de casos integradores destinados al desarrollo por parte de los estudiantes en las aulas de informática. 40p -----

Actividades profesionales (10p) -----

Concejo Municipal de la Ciudad de Resistencia, en calidad de Asesor, en la Concejalía del Sr. Juan M. Delgado, desde el 03 de octubre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2024, según Resolución de Intendencia N° 2717 (16-10-2022).-----

Concejo Municipal de la Ciudad de Resistencia, en calidad de Asesor, en la Concejalía del Sr. Javier Dumrauf, desde el 01 de enero de 2024 según Resolución del Concejo Municipal N° 021 (03-01-2025). -----

Otras actividades coadyuvantes: 0 -----

Estudiante de abogacía, cursando en la Facultad de Ciencias Jurídicas y políticas de la Universidad de la Cuenca del Plata, sede Resistencia, con tercer año aprobado.---

Auxiliar docente de la materia contabilidad de tercer año del Ciclo Orientado. Unidad Educativa de Gestión Privada N° 48 “Luis F. Leloir” desde marzo de 2024. -----

Auxiliar docente de la materia administración de tercer año del Ciclo Orientado. Unidad Educativa de Gestión Privada N° 48 “Luis F. Leloir” desde marzo de 2024. -----

---De acuerdo al análisis y valoración de los antecedentes se asigna un puntaje total de ciento catorce (114,00) que, convertidos a escala de 100 se transforman en once con cuarenta puntos (11,40). Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 40%, entonces, aporta cuatro con cincuenta y seis puntos (4,56).-----

B – DESEMPEÑO ACADÉMICO. -----

Esta Comisión Evaluadora ha analizado los informes que integran el expediente de la evaluación (informes: del docente, del responsable de la unidad curricular e institucional) y considera que el desempeño académico del docente es muy satisfactorio, conforme al detalle que se menciona a continuación. -----

Informe del docente (RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, artículo 104 inciso 2) a) y Anexo V).- -----

El docente evaluado informa que durante el período evaluado, la labor se centró en la función de docencia, con un enfoque particular en la aplicación práctica y el uso de tecnologías en la asignatura Sistemas Contables. Explica que ha dictado de Clases Prácticas, temas teóricos específicos en coordinación con la Profesora Titular y Profesores Adjuntos y clases en gabinetes de informática (ámbito práctico-tecnológico). Asumió la función de tutor en el aula de informática, proporcionando guía continua a los estudiantes en el desarrollo de los casos integradores y en la resolución de inconvenientes con el software contable, garantizando la obtención de

información útil para la toma de decisiones. Ha participado en reuniones de trabajo, recepción y corrección de los trabajos prácticos integradores desarrollados por los estudiantes; corrección de exámenes y seguimiento del aprendizaje de los estudiantes.- -----

Declara la producción y desarrollo de material didáctico y evaluativo conforme al siguiente detalle: revisión y actualización de enunciados y soluciones de ejercicios prácticos de años anteriores; elaboración de nuevos enunciados y soluciones de ejercicios para diversas unidades del programa y para exámenes escritos libres. publicación de ejercicios prácticos en el aula virtual con diversas tipologías y confección de enunciados y soluciones de casos integradores destinados al desarrollo por parte de los estudiantes en las aulas de informática. -----

Informe del responsable de la unidad curricular (RES - 2024 - 832 - CS #UNNE, artículo 106).- -----

La profesora responsable de la unidad curricular ha manifestado su opinión sobre: 1) el planeamiento de actividades y selección de contenidos, es favorable; 2) el logro de objetivos, modalidad de dictado y régimen de promoción, el docente ha realizado con responsabilidad, dedicación y compromiso las actividades programadas para alcanzar los objetivos propuestos en la unidad curricular. Ha desarrollado la práctica docente a cargo de un grupo de trabajos prácticos con clases presenciales situadas en aulas de la Facultad, desempeñándose en forma comprometida y cumpliendo los objetivos pedagógicos propuestos. Ha colaborado con la revisión de la guía de trabajos prácticos, exámenes libres, ha elaborado ejercicios nuevos para la guía y también ha redactado un caso para el gabinete con aportes significativos a la unidad curricular. 3) El desempeño del docente en las actividades asignadas, ha sido favorable ya que la titular informa que el docente ha tenido un muy buen desempeño frente a los estudiantes en clases de Prácticos desarrollando ejercicios individuales asignados en la Guía de Trabajos Prácticos de la Unidad Curricular, asimismo ha orientado a los estudiantes para la resolución áulica de un caso de actividades especiales utilizando un software (sistema de procesamiento electrónico de datos - Regisoft), para la resolución de un caso con actividades especiales con buena predisposición para orientarlos en la resolución; 4) la actualización y profundización de los conocimientos, el docente ha realizado cursos de actualización en contenidos disciplinares de la unidad curricular como así también de inteligencia artificial; 5) otra información documentada y pertinente vinculado a su desempeño, ha participado en las reuniones de la unidad curricular tanto las vinculadas al contra cuatrimestre como en las realizadas para tratar temas de gestión administrativa. Ha participado en los exámenes orales. Ha cumplido con los horarios y asistencia a clases conforme lo previsto. -----

Informe institucional (RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, artículo 107). -----

Esta Comisión Evaluadora ha recibido y considerado la siguiente documentación: **1)** la planilla de asistencia, la cual deja constancia del excelente nivel de cumplimiento de las actividades presenciales dado que durante el período evaluado solo registra una inasistencia a clases con aviso y reemplazo; **2)** las encuestas de opinión académica correspondientes al período 2024. De la misma surge que la calificación general otorgada por los estudiantes al docente evaluado, en el dictado de clases, en las categorías de: muy bueno (33%) y bueno (44%). Similar respuesta se obtuvo en las restantes preguntas de la encuesta referidas a: i) horario, ii) clases, iii) recursos didácticos, iv) trato, v) respuestas, vi) apoyo extra clase y vii) comprensión; **3)** la situación de revista, que acredita la designación del docente evaluado como auxiliar docente por concurso, con dedicación simple, en la unidad curricular: Sistemas Contables, asignatura donde, ha sido designado como profesor Auxiliar de Primera por Res. N° 939/22 CD por el período 12/05/22 a 11/05/26. -----

C – GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS.

El Jurado designado en el concurso de títulos, antecedentes y oposición, que actuó en la instancia evaluativa anterior emitió dictamen sin recomendaciones.-----

D – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración máxima 100 puntos) -----

El plan de actividades presentado por el docente evaluado ha sido valorado en forma integral y con base en los indicadores dispuestos por la normativa vigente. Cuando ha sido posible, se han incorporado expresiones breves del mismo que ilustran la interpretación dada a dichos indicadores. -----

1-Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera de CP (7). -----

La propuesta académica analizada se considera pertinente a la unidad curricular “sistemas contables”, del área contabilidad e impuestos, ubicada en el segundo año de la carrera de contador público (CP). Ello a pesar de omitir referencias que la vinculen explícitamente con dicho plan de estudio. -----

2-Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (10p).-----

La propuesta académica analizada presenta coherencia entre: los objetivos de aprendizaje esperados, la modalidad de dictado, el desarrollo metodológico y las actividades propuestas para su logro.-----

3-Desarrollo metodológico centrado en el estudiante (10p). -----

La propuesta analizada, en el punto actividades a desarrollar, manifiesta una metodología didáctica centrada en el estudiante ya que propone “propiciar la participación del alumno, asumiendo un rol activo, que promueva su capacidad de pensar, razonar y analizar, así como la generación de criterios personales, la libre expresión dentro del marco educativo y contextual de los temas a dictar” y explica con detalle las acciones posibles para ello. -----

4-Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: (10p). -----

La propuesta analizada, en la sección metodología de enseñanza, contempla el uso del aula virtual como también la aplicación de Software Contable para el desarrollo del Trabajo Práctico Integrador que, constituye la actividad central de la unidad curricular al simular el entorno de trabajo real de un profesional en Ciencias Económicas.

5-Criterio de selección bibliográfica: (7 p) .-----

La propuesta analizada, menciona en varias ocasiones el uso de bibliografía y contiene una sección denominada “bibliografía s/ programa de la cátedra” en la cual se hace el detalle de la bibliografía básica. El docente omite indicar el criterio específico de selección de la misma y/o de su actualización permanente. -----

6- Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (0p) -----

La propuesta analizada, omite mencionar la articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera de CP.-----

7-Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación: (0 p). -----

El plan de actividades contempla solamente actividades docentes y carece de propuestas referida a actividades de investigación y/o extensión. -----

8-Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la unidad curricular y las condiciones institucionales (10p). -----

La propuesta académica, reúne las condiciones formales requeridas por la normativa vigente y las actividades que planifica desarrollar son compatibles con los tiempos estimados y las condiciones curriculares e institucionales. -----

9-Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional de CP (10p).

El docente evaluado, en la sección “objetivos específicos del proyecto docente” se propone “lograr que el alumno adquiera el manejo de los elementos integrativos de

un sistema de información contable, contemplando las diversas funciones organizacionales, los subsistemas y sus interrelaciones”. -----

10-Presencia de integralidad de los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con el perfil profesional del CP (10p): -----

El docente evaluado, en la sección “objetivos específicos del proyecto docente” se propone que el alumno desarrolle los contenidos vinculados a la asignatura, dentro de un marco de realidad económica regional – nacional, formando en el estudiante un perfil profesional que demanda el medio”. Luego, expresa que el Trabajo Práctico Integrador constituye la actividad central de aplicación, diseñada para que el estudiante sistematice, integre y aplique los conceptos teóricos y prácticos de la asignatura, replicando el entorno de trabajo real de un profesional en Ciencias Económicas”. Ello implica que la unidad curricular desarrolla actividades consideradas claves para el profesional ya que el diseño de sistemas de información contable es una de las actividades reservadas al título de contador público; constituyendo los contenidos de esta unidad curricular un aporte principal para la formación de los graduados.-----

- - - De acuerdo al análisis y valoración del Plan de Actividades docentes se asigna una puntuación directa de setenta y cuatro (74,00) puntos. Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 30%, entonces, aporta veintidós con veinte puntos (22,20).- -----

E – ENTREVISTA PERSONAL (valoración máxima 100 puntos) -----

Durante la entrevista se han considerado aspectos vinculados al Plan de Actividades y al informe docente. Seguidamente se incorporan expresiones breves que, sin ser una transcripción literal de la entrevista, representan razonablemente el dialogo mantenido e ilustran los criterios de valoración cuantitativa.- -----

1-Habilidad de comunicación (10p). -----

El docente se ha expresado de forma clara, ha utilizado lenguaje adecuado y ha mantenido una comunicación fluida en cada uno de los aspectos que le fueron consultados. El Cr. Sandoval, en una conversación muy amena, ha respondido satisfactoriamente las preguntas formuladas por la Comisión Evaluadora. -----

2-Motivación para postular en el cargo (10p).-----

El docente ha demostrado un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional. El postulante manifestó que tiene preferencia por la contabilidad, que el desarrollo de su carrera laboral ha estado vinculado a la contabilidad (auxiliar, jefe y director) y se reconoce apasionado de la disciplina contable. Manifiesta también que siente satisfacción al transmitir conocimiento y experiencia profesional a los estudiantes. -----

3-Conocimiento del tema objeto de concurso (10p).-----

Durante la entrevista de evaluación periódica para la permanencia en la carrera docente, este ítem ha sido reemplazado por un diálogo con el docente evaluado sobre aspectos vinculados a la incorporación de asistentes de inteligencia artificial en la enseñanza universitaria. -----

Esta comisión evaluadora consulta sobre cómo piensa incluir la Inteligencia Artificial en la unidad curricular, el Cr. Sandoval expresa la necesidad de adoptar un uso “ético” de la IA, es decir, como complemento de la tarea intelectual del alumno; por ejemplo, se le puede solicitar a los alumnos que “redacten un borrador” sobre un tema y lo sometan a control de la IA y, que ese texto enriquecido se nuevamente analizado por el alumno para evaluar su coherencia. Agrega que, las conciliaciones bancarias también pueden ser realizadas con asistencia de la IA para clasificar las partidas iguales y diferentes, estas últimas para identificar los ajustes contables. Finaliza diciendo que no se puede soslayar la importancia de la IA en la realidad.-----

4-Conocimiento de su plan de actividades docente (10p). -----

El docente ha demostrado un conocimiento detallado de los componentes de su plan

de actividades y ha respondido de manera precisa a las preguntas. -----

5-Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (10p). -----

El docente evidencia comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular claramente cómo se relaciona con otras unidades curriculares y con los objetivos y el perfil profesional. El docente expresa que, a través de la unidad curricular sistemas contables, el alumno debería comprender la contabilidad como sistema de información que finaliza en la emisión de informes contables. Esto es, comprender que el sistema contable está “integrado” a otros sistemas de información. -----

6-Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores (10). -----

---Esta es la primera evaluación del docente en esta unidad curricular. -----

7-Explicación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional (10p). -----

El docente evidencia comprensión plena de los aportes de la materia respecto de las actividades propias del perfil profesional. El docente enfatiza lo manifestado precedentemente, respecto del enfoque sistémica en la generación de información contable y considera adecuada su ubicación en el segundo año de la carrera. -----

8-Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articula la formación con la praxis profesional (10p). -----

El docente ha explicado herramientas y estrategias que considera adecuadas para articular la formación con la praxis profesional. Manifiesta que en esta unidad curricular se utiliza el módulo contable de un software para desarrollar el trabajo final integrador y, considera que, esa experiencia recrea las tareas profesionales. Agrega que el software que se utiliza guarda similitud con otras opciones comerciales disponibles en el mercado. -----

9-Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes (10p).-----

El docente describe las propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes. En particular describe el régimen de evaluación de promocional en esta unidad curricular con dos exámenes parciales y la defensa del caso integrador, lo que permite hacer un seguimiento del aprendizaje de los alumnos. -----

También manifiesta que fomenta la participación de los alumnos para monitorear su aprendizaje. -----

10-Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes (10p). -----

El docente explica de forma detallada las estrategias propuestas para la motivación del aprendizaje. El docente expresa que, en forma constante, relaciona la unidad curricular con la realidad del ejercicio profesional. Además, en ocasiones, posiciona al alumno en el rol de “gerente” y les pregunta sobre los controles contables que serían necesarios para obtener determinada información. -----

- - - De acuerdo al análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una puntuación directa de cien (100,00) puntos. En la evaluación periódica tiene un peso ponderado del 30%, entonces, contribuye con treinta (30,00) puntos. -----

F – DICTAMEN DEFINITIVO. -----

- - - Esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, reconoce que la evaluación periódica de la docente es de carácter integral, funda su dictamen en el detalle de la valoración cualitativa y cuantitativa de las partes constitutivas de la Evaluación expresada en los puntos: A) antecedentes académicos; B) desempeño académico; C) grado de cumplimiento de las recomendaciones formuladas; D) plan de actividades; E) entrevista personal y, conforme a ello, la valoración del presente dictamen es: POSITIVA.- -----

- - - Esta Comisión Evaluadora, con base en la estrategia de ponderación cuantitativa prevista (RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, Anexo X) ha consignado el puntaje de los diferentes elementos conforme a la importancia relativa que asumen en la instancia de evaluación periódica para la permanencia en la carrera docente y el puntaje total de la evaluación es de: cincuenta y seis con setenta y seis (56,76); valor que se ubica por encima del límite establecido de 50 puntos que indicaría considerar, por parte de la comisión evaluadora, un dictamen negativo.-----

Se aconseja la renovación de la designación del docente **Aldo Ramón Sandoval – DNI N° 22.687.113** –, como auxiliar docente con dedicación simple, en la unidad curricular **Sistemas Contables**, de conformidad con lo indicado en la Ordenanza para el Personal Docente (RES – 2024 – 832 – CS # UNNE) por el término de cuatro (4) años. -----

El observador estudiantil adhiere a las valoraciones sobre las actividades docentes del evaluado en lo referido a los aspectos didáctico-pedagógicos y el desempeño en la función docente del Cr. Sandoval. -----

- - - No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando al pie los integrantes de la Comisión interviniente. -----



Prof.: Idalia Gabriela de Castro



Prof.: Silvia Analía Díaz



Prof.: Patricia Andrea García.



Est.: Jimena Agostina Leyes Avalos